01788

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO: P.M.14020/0129/2017.
ASUNTO: NOTIFICACIÓN SOBRE PERSONAS FÍSICAS

MTRA. CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECHO
PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CON ATENCIÓN A:
LIC. PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ
COMISIONADO CIUDADANO.

Carmen A.
Sin Anexo.

LIC. SALVADOR ROMERO ESPINOSA
COMISIONADO CIUDADANO.

17 FEB 22 12:48

LIC. MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.
P R E S E N T E S

El que suscribe **ING. PRISCILIANO RAMÍREZ GORDIÁN,** Presidente Municipal de Cabo Corrientes, Jal., aunado un cordial saludo, aprovecho la ocasión para informar al Pleno del Instituto de Trasparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, que en base a lo solicitado en el acuerdo general del pleno mediante el cual requieren a este sujeto obligado para remitir el listado de las personas físicas y/o jurídicas que reciben o ejercen recursos públicos o realicen actos equivalentes a los de autoridad durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017, le comunico que en este Ayuntamiento no existe ni han existido personas físicas o jurídicas privadas, que de conformidad con el Artículo 24, párrafo 1, fracción XXII, en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, es decir, que recauden, administren, reciban o apliquen recursos públicos estatales o municipales o realicen actos de autoridad. Lo que comunico a usted para los efectos legales conducentes que haya lugar.

Sin otro asunto particular de momento, me despido de usted quedando a sus órdenes poniendo a su disposición el teléfono de nuestro H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes para cualquier duda respecto a la presente. 01 322 2690090 Ext. 123 y 121 y al correo oficial de presidencia: presidencia@cabocorrientes.gob.mx.

ATENTAMENTE
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"
EL TUITO, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JAL., A 22 DE FEBRERO DEL 2017.

ING. PRISCILIANO RAMÍREZ GORDIÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.
2015-2018.

c.c.p. Archivo

Portal Hidalgo #12, Col. Centro, El Tuito
Cabo Corrientes, Jalisco, C.P. 48400
Tels. (322) 2690090 / 2690014 / 2690101 / 2690388
presidencia@cabocorrientes.gob.mx
www.cabocorrientes.gob.mx